



POLÍTICA DE LENGUA

POL-034-S

**COMPREHENSIVE
CULTURE OF EXCELLENCE**

**COMMITTED COMMUNITY
THE ENGLISH WAY**

**EFFECTIVE GOVERNANCE
AND FINANCIAL SUSTAINABILITY**



Contenido

1. FILOSOFÍA	2
1.1 Perfil Lingüístico de la Comunidad TES	2
1.2 Objetivos de la Política	3
1.3 Base Legal	3
2. DEFINICIONES.....	4
3. TEMA CENTRAL DE LA POLÍTICA	5
3.1 Años Iniciales Y Primaria	5
3.2 Escuela Media	7
3.3 Escuela Alta	7
3.4 Adquisición de Lenguas	8
3.4.1 Español	8
3.4.2 Francés	10
4. RESPONSABILIDADES	11
4.1 Política para los Docentes	11
4.2 Política para el Personal Administrativo	12
4.3 Política para Padres de Familia	12
5. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS.....	12
6. APROBACIÓN Y DETALLES PARA LA REVISIÓN	13
7. VIGENCIA.....	13
8. CONTROL DE CAMBIOS.....	13
9. REFERENCIAS	14

1. FILOSOFÍA

En The English School la lengua es reconocida como un componente esencial para los miembros de la comunidad escolar, para comprender el mundo que les rodea y comunicar ese entendimiento amplio e incluyente, dentro de la diversidad cultural. Por esta razón, la lengua juega un rol esencial en el apoyo de la declaración de misión del colegio, donde la atención del TES se centra en maximizar el potencial académico y personal de cada uno de nuestros estudiantes por medio de una cultura de la excelencia. En este sentido, las lenguas española e inglesa son consideradas para la comunidad del English School como medios igualmente válidos de comunicación y expresión dentro de un contexto internacional y multicultural. A su vez, la institución ofrece francés como lengua adicional. Así, se entiende que en un colegio internacional bilingüe todos los docentes desde sus asignaturas son considerados profesores de lengua, por tanto, les corresponde también la responsabilidad de apoyar el desarrollo de la misma.

El modelo de bilingüismo en inglés y español es de semi-inmersión con enseñanza estructurada durante las clases según se inscribe en el PEI. Esto implica una exposición a la lengua inglesa y española en diversos ámbitos y momentos de la vida escolar, todo ello, con el fin de maximizar el potencial lingüístico de toda la comunidad educativa, teniendo en cuenta los pilares de integridad, excelencia, responsabilidad, conciencia social y ambiental.

1.1 Perfil Lingüístico de la Comunidad TES

Los estudiantes del TES son en su mayoría hispanohablantes, no obstante, contamos con una rica diversidad lingüística y cultural que utiliza el inglés como lengua vehículo. Las lenguas en el TES se sirven de un enfoque holístico de enseñanza y aprendizaje para formar buenos comunicadores que desarrollan su conciencia intercultural. Esto se logra a través de experiencias comunicativas en las que se desarrollan habilidades lingüísticas, analíticas y comunicativas, para generar una comprensión local, regional y global de los diferentes contextos. A esto se suma, la implementación de enfoques como el translenguaje, que facilita la aplicación de los recursos lingüísticos disponibles para los aprendientes; de forma que logren comunicarse y construir significados, teniendo en cuenta la alternancia del código comunicativo en la cotidianidad.

Se plantea un currículo que, desde los primeros años hasta grado undécimo, busca atender a los objetivos comunicativos, tanto en la lengua materna, como en las lenguas de instrucción y adquisición, español, inglés, y francés. Lo anterior, con el propósito de garantizar la enseñanza de los valores y la consolidación del perfil de la comunidad IB en relación con los distintos orígenes culturales y lingüísticos de nuestros estudiantes. Entendemos que la lengua es el conducto social, nacional e intercultural para la construcción de la identidad colectiva y universalidad del espíritu humano que vive en el perfil de nuestra comunidad lingüística.

1.2 Objetivos de la Política

Objetivo general	Proporcionar una educación de calidad en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas, entendidas estas no solamente como expresiones identitarias y vehículos de conocimiento y autodescubrimiento, sino como manifestaciones intrínsecas al ser humano y a su desarrollo integral. En ese orden, tanto en el aprendizaje y fortalecimiento de la lengua materna como en la adquisición de lenguas para estudiantes con diversos antecedentes culturales, la institución se compromete a brindar las condiciones en el aprendizaje de las lenguas española, inglesa y francesa (como lengua opcional); todas ellas a cargo de un equipo de profesionales especializado y comprometido que se encarga de hacerlo posible teniendo como sustento los lineamientos de la Organización del Bachillerato Internacional en el marco de la conciencia multicultural.
PEP	Comprender que la lengua es un vehículo para la indagación en el programa transdisciplinario que permite la exploración en cada una de las áreas del conocimiento (literatura, matemáticas, ciencias sociales y naturales, artes, entre otras), desarrollando un disfrute y aprecio por la misma al tiempo que integran el desarrollo de los ejes curriculares y la diversidad comunicativa.
PAI	Generar las condiciones que permitan el desarrollo de competencias y habilidades en español, inglés y francés para incentivar y fortalecer la expresión autónoma y efectiva desde el reconocimiento y el entendimiento de las culturas que acompañan a los tres idiomas.
DP - POP	Suscitar en nuestros alumnos el uso de la lengua como un vehículo para apreciar diferentes culturas, así como potenciar el desarrollo del pensamiento crítico y estimular la buena comunicación en aras de la construcción de un perfil humano, académico y multicultural.

1.3 Base Legal

La política para la enseñanza, el aprendizaje y el desarrollo de las lenguas en cada sección se originan en los documentos emanados por el Ministerio de Educación Nacional correspondientes a la Ley General de Educación, los estándares nacionales, los DBA por áreas, los estándares del Marco Común de Referencia Europeo, los documentos oficiales sobre la política lingüística de la Organización del Bachillerato Internacional, el documento Cómo hacer realidad el PEP: un marco curricular para la educación primaria internacional, las guías tanto de Lengua y Literatura como de Adquisición de lenguas en el PAI, y las guías del Grupo 1 y 2 del Programa Diploma.

Para la Ley colombiana, los estándares son el punto de referencia de lo que un estudiante puede estar en capacidad de saber y saber hacer en contexto, en determinada área y en determinado nivel, por tanto, estos estándares junto con los lineamientos y prácticas del IBO se adoptan como los referentes mínimos para cada nivel y sección del TES. Saber y saber hacer para ser competente es la característica fundamental de los estándares, definidos para la educación de nuestro país. El objetivo del uso de la lengua en el TES es hacer que los estudiantes la aprendan para expresarse con autonomía, para comunicarse efectivamente, para saber relacionarse con los demás y para desarrollar sus competencias cognitivas (CALPS) tanto en inglés como en español y, desde grado cuarto, empezar a desarrollar habilidades comunicativas interpersonales básicas (BICS) en francés. De acuerdo con la Ley 115 de 1994 y con los lineamientos curriculares de lengua vigentes, se

pretende fortalecer la construcción de la comunicación significativa verbal y no verbal. Por lo tanto, hablar, leer, escribir y escuchar toman sentido en los actos de comunicación.

2. DEFINICIONES

Lengua B: es la lengua objeto de aprendizaje para aquellas personas no han tenido un contacto directo con un idioma o ya han tenido una experiencia previa con él. En el proceso de enseñanza-aprendizaje el individuo desarrollará la capacidad de comunicarse en la lengua meta, mediante el estudio de la lengua, áreas temáticas y tipología textual.

Lenguas de acceso: lenguas que se consideran de importancia estratégica para alcanzar las metas y objetivos de acceso a la educación, con el fin de desarrollar una comunidad más inclusiva y diversa.

Lenguas de instrucción: lenguas en que se ofrecen los programas, cursos y asignaturas a los alumnos de la institución.

Lengua de respuesta: la lengua en que los alumnos del IB llevan a cabo evaluaciones internas o externas.

Lenguas de trabajo: lenguas en las cuales la organización se comunica con sus interlocutores y se compromete a prestar todos los servicios necesarios para la implementación de los programas.

Lengua materna: se entiende la primera lengua que aprende un ser humano en su infancia y que normalmente deviene su instrumento natural de pensamiento y comunicación. También se emplea los términos lengua nativa y, con menor frecuencia, lengua natal.

Lengua objeto: es la lengua que constituye la meta de aprendizaje, sea en un contexto formal de aprendizaje o en uno natural. El término engloba los conceptos de lengua extranjera (LE) y de lengua segunda (L2).

Lengua vehículo: es la que se emplea como medio de comunicación en una comunidad de habla donde existe más de una lengua. Sirve como una forma de intercomunicación entre distintos colectivos lingüísticos como lengua común, para interlocutores que hablan diferentes lenguas primeras y que tienen un conocimiento escaso de la lengua objeto. Esta lengua vehicular puede ser la lengua materna de los estudiantes, o bien, una lengua conocida por todos los miembros del grupo. En el TES la lengua vehículo es el inglés, salvo por los espacios liderados por docentes de las áreas de lengua castellana o francesa.

Perfil lingüístico: Es el conjunto de rasgos de las lenguas de acceso, de instrucción y de trabajo que caracterizan a una comunidad para desarrollar u ocupar un rol determinado dentro de ésta.

Translenguaje: es la capacidad que tiene un individuo de utilizar indistintamente los recursos lingüísticos de varias lenguas para comunicarse efectivamente en diferentes contextos y con diversos propósitos. La persona tiene acceso a todo un repertorio lingüístico para dar sentido y construir significado a través de varios idiomas.

Trayectoria lingüística: es el acercamiento que ha tenido un individuo a una o varias lenguas a lo largo del tiempo y en diferentes contextos.

NOTA: El colegio asume estas definiciones de acuerdo con la política lingüística del IB, la del Marco Común de Referencia Europeo y del Instituto Cervantes.

3. TEMA CENTRAL DE LA POLÍTICA

3.1 Años Iniciales Y Primaria

En el PEP, el marco de referencia de la secuenciación de contenidos de Lengua identifica cuatro continuos: comunicación oral, expresión oral, comunicación escrita y comunicación visual. Estas implican comprensión oral, expresión oral, comprensión lectora, expresión escrita, destrezas visuales y de presentación. Por tanto, para la escogencia de los textos deben considerarse textos literarios y no literarios cubriendo siempre los géneros de narrativa, lírica, dramática y ensayística. Se tiene en cuenta en la selección de textos el incluir materiales de lectura de diversas culturas. El Plan lector es cambiante y se abre, además, a la lectura de textos opcionales, los cuales se derivan de una lista sugerida por los Departamentos para cada nivel, cuidando la calidad literaria, la relevancia de los autores y la pertinencia temática.

Para el PEP está claro que la posibilidad de adquirir más de una lengua enriquece el crecimiento personal de los estudiantes y facilita el entendimiento cultural. Por otro lado, la lengua constituye un elemento transdisciplinario que conecta todo el currículo. El PEP considera así la lengua como una herramienta para resolver problemas y procesar la información de manera creativa y no meramente transmisionista. Para ello, el rol del tutor-director de grupo es de vital importancia para el desarrollo de la lengua de instrucción, y el lugar del español, como lengua materna para la mayoría de estudiantes, se da en varias de las clases de los especialistas. El translenguaje, sin embargo, será el concepto que envuelve todo, reconociendo y permitiendo a los niños expresarse cómodamente en su lengua para permitir evidenciar la comprensión de conceptos y habilidades que no estén siendo evaluadas desde los ejes curriculares del inglés, el español o el francés en el caso de grado cuarto. El aula del PEP valora y apoya la lengua materna del estudiante en tanto sea posible y también tiene como objetivo permitir el acceso de los niños a otras lenguas. Es importante anotar que el PEP debe ser lo suficientemente flexible como para atender diferentes niveles de desarrollo lingüístico y de alfabetización.

En años iniciales, los maestros trabajarán para iniciar en sus alumnos el desarrollo de habilidades que les permitan comunicarse con confianza para que así puedan participar plenamente en la comunidad de la que son parte. Los alumnos de años iniciales estarán en contacto con las lenguas española e inglesa desde el momento en que ingresen al colegio. Durante su aprestamiento se espera que adquieran las habilidades básicas de comunicación que les permitirán sostener conversaciones sencillas, leer y comprender textos cortos de ficción y no ficción y escribir composiciones cortas de manera espontánea, así como también escritura de relatos fantásticos.

En Primaria el aprendizaje de las lenguas provee a los estudiantes las habilidades que les permitirán comunicarse de una manera amplia y efectiva en contextos de la vida real, tanto de una forma oral como escrita. Durante este proceso, el desarrollo de habilidades básicas de lengua como la gramatical, textual, semántica, pragmática, referencial y las habilidades literarias se consolidan de modo que los estudiantes puedan construir su propio conocimiento a través del análisis, la

comprensión, la producción creativa, la asociación y la inferencia. De igual modo, ellos serán capaces de interpretar, dar argumentos, realizar conexiones y plantear hipótesis usando información de una forma implícita o explícita.

El proyecto de lectura y escritura tiene como objetivo principal el promover el gusto por la lectura y la escritura en los niños. Además, se busca brindar un espacio en el cual ellos puedan construir su aprendizaje de forma significativa, partiendo de sus conocimientos previos, intereses y las unidades de indagación del programa PEP. Al mismo tiempo, se hace énfasis en desarrollar las tres áreas principales: comunicación oral, comunicación escrita y comunicación visual y se brinda apoyo.

Adicionalmente, es relevante tener en cuenta que la lengua es un elemento transdisciplinario presente a lo largo de todo el currículo, pues se pretende que exista una conexión entre todas las áreas como lo plantea el Programa de la Escuela Primaria (PEP). De esta forma los alumnos aprenden a investigar y pensar de manera crítica, utilizando estrategias de aprendizaje las cuales son empleadas para desarrollar procesos de escritura y lectura por medio de diferentes libros seleccionados (lúdicos, instructivos, periodísticos, narrativos, poéticos, científicos e informativos). De este modo se desea que los alumnos no solamente disfruten sino también analicen, contrasten, complementen, debatan y concluyan para así trascender el gusto por la literatura. Durante este proceso los estudiantes desarrollarán las competencias básicas a través de la lectura guiada, la lectura silenciosa, la escritura de historietas y libretos utilizando las estructuras gramaticales adecuadas para cada nivel en ambas lenguas.

En el caso de aquellos alumnos que presenten algún tipo de dificultad en sus competencias comunicativas (hablar, escuchar, leer y escribir) el Departamento de apoyo al aprendizaje creará espacios de apoyo con el objeto de brindar estrategias y herramientas que les faciliten la apropiación de las lenguas española e inglesa dentro del espacio de clases. Dentro del plan de estudios de años iniciales, hay un espacio asignado para que las fonoaudiólogas desarrollen actividades encaminadas a fortalecer las habilidades de conciencia fonológica. Estos apoyos buscan facilitar la adquisición de la lengua en años iniciales. Desde el departamento de apoyo la población que lo requiere recibe Programas de Promoción y Prevención, que tienen como objetivo proveer estrategias que permitan a los niños iniciar, desarrollar y culminar una actividad, así como estimular y fortalecer conciencia del lenguaje a través de la manipulación de los segmentos sonoros de la lengua. Este objetivo, a su vez, favorece el proceso lecto – escrito.

El proceso de evaluación en años iniciales y primaria es continuo e integral, el cual tiene en cuenta al estudiante como ser único y parte fundamental de un grupo. A través de este proceso se puede observar y verificar el avance del niño en los contenidos del área siendo crítico, investigador, tolerante y de libre pensamiento. La evaluación formativa permite que docentes y estudiantes trabajen bajo un seguimiento individualizado, con retroalimentaciones constantes y reconociendo la importancia del desarrollo de habilidades de autogestión a medida que van creciendo.

Para estudiantes que llegan en años avanzados se han creado herramientas de evaluación que nos permitan identificar el nivel de desarrollo de las habilidades de la lengua en el estudiante, a partir de la secuenciación de contenido y las expectativas de cada grado. Con los resultados de las mismas se da continuidad al proceso de admisión, se recomiendan apoyos externos, se propone inicial apoyo académico o en Adquisición de lengua de manera interna, o se sugiere iniciar en un grado diferente.

La instrucción de la lengua debe trascender las paredes del aula, favoreciendo las conexiones con el entorno inmediato, la biblioteca, la tecnología y el hogar para optimizar la adquisición de los dos idiomas en contextos significativos.

3.2 Escuela Media

Para los diferentes programas del IB la lengua es fundamental para el desarrollo del pensamiento crítico, como la base para entender las particularidades de todos los miembros responsables de la comunidad y desempeña una función crucial en el desarrollo, exploración y preservación de la identidad cultural. En el marco de la trayectoria del *Programa de los Años Intermedios (PAI)*, es fundamental la experiencia de aprendizaje que los estudiantes obtuvieron del *Programa de la Escuela Primaria (PEP)* u otro programa de primaria, involucrando distintos procesos que se llevan a cabo con el fin de evidenciar sus habilidades y competencias en el desarrollo de la lengua.

Teniendo en cuenta la importancia del desarrollo de las lenguas se toma como punto de partida las habilidades propias de los *Enfoques de Aprendizaje*, aunados a los términos de instrucción del PAI, y a los atributos del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB. Todo ello fundamenta la indagación, como horizonte de enseñanza y se centra en experiencias de aprendizaje como la lectura y análisis de obras del plan lector, formando un hábito que convierte a los estudiantes en lectores del mundo, forjando así una identidad colectiva en el marco Institucional. La trayectoria lingüística culmina en grado noveno, cuando los estudiantes demuestran sus habilidades en escritura creativa en la producción de textos literarios y no literarios, a través del desarrollo de las pruebas electrónicas, y el Proyecto Personal, tanto en inglés como en español, todo ello como resultado del proceso adquirido en el PAI, dando cuenta de su pensamiento crítico e identidad cultural, como miembros de una comunidad local, nacional y global.

Es así como, los estudiantes emplean la lengua como vehículo que los lleva a maximizar su creatividad, expresión personal, análisis e interacción social, logrando también un pensamiento reflexivo y autocrítico, guiado por todos los docentes del TES como maestros de lengua, bajo la política de integridad académica y cumpliendo así con el perfil de la comunidad IB.

3.3 Escuela Alta

La enseñanza del programa en el Grupo 1 de Literatura, Lengua y Literatura son abordadas como Lengua A en español e inglés; y Lengua B, es abordada como asignatura del grupo 2 en español y francés, estas tienen como propósito desarrollar, promover y potenciar las cuatro habilidades comunicativas, además, de propiciar el reconocimiento de la diversidad textual. Su aprendizaje lleva al conocimiento y disfrute del texto literario y no literario, así como a un riguroso acercamiento

crítico soportado en diferentes teorías; estableciendo y fomentando el dominio de un registro disciplinar concreto.

De acuerdo con lo anterior, una vez los estudiantes culminan su etapa académica del MYP; bien sea en español o inglés, deberán escoger entre el PD o POP. El estudiante que elige el programa del Diploma podrá optar por Lengua A: Literatura; Lengua A: Lengua y literatura, en nivel medio y nivel superior; o en los casos en que se considere necesario español *Ab Initio* o Lengua B, en nivel medio o superior. La institución también ofrece el programa de Francés Lengua B para aquellos alumnos que deseen escoger dicha asignatura como parte del Grupo 6. En otras palabras, los estudiantes se deben inscribir, o bien a dos asignaturas del Grupo 1 (español e inglés) o, a Inglés como asignatura del grupo 1 y Español como asignatura del Grupo 2, en aquellos casos excepcionales en que el estudiante no tenga el nivel de fluidez necesario en Español, dado que su lengua materna sea otra.

Desde la política lingüística, la institución es consciente de que el desarrollo de la lengua compete a todas las asignaturas desde la práctica evaluativa y académica, dado que el aprendizaje significativo está mediado por el lenguaje. Es así como todos los docentes son agentes primordiales en el desarrollo de la lengua. Para todos estos cursos se maneja una lista prescrita de autores, de donde se seleccionan las obras estudiadas durante los dos años del programa. La evaluación se divide en externa e interna. Es importante señalar que en la institución todos los alumnos serán inscritos en el programa del PD o en el POP y deberán desarrollar las asignaciones pertinentes.

Si el estudiante elige el programa POP, deberá saber que el aporte a la trayectoria lingüística que realiza la asignatura del *Desarrollo de la Lengua*, la cual se fundamenta en permitir a los estudiantes la comprensión y el uso de una lengua adicional y elegida por ellos en un contexto determinado. De acuerdo con esto, los aprendizajes que los estudiantes adquieren se dan desde la consciencia del uso de una lengua que ellos no dominan, identificando la importancia de establecer un vínculo entre las habilidades que cada uno trae y las que puede explorar desde el ámbito profesional e intercultural.

3.4 Adquisición de Lenguas

3.4.1 Español

Los estudiantes de adquisición de lengua de español en el TES, se integran al programa (MYP/DP) teniendo en cuenta su trayectoria lingüística, la cual se establece a través de la identificación del nivel de lengua, por medio de un tamizaje que señale el estadio lingüístico y las necesidades en el desarrollo de las destrezas de recepción, interacción y producción del aprendiente, a fin de ubicarlo en uno de los niveles (inicial, intermedio o competente) conforme al continuo del programa del IB (ver tabla anexa). Es importante considerar que los estudiantes que se encuentran en nivel inicial han tenido cero o poco contacto con la lengua objeto; los de nivel intermedio han tenido alguna experiencia previa en contextos conocidos y los de nivel competente han tenido un amplio acercamiento y poseen la capacidad de comunicarse en variedad de contextos y diversos propósitos.

Tabla 1. Posibles trayectorias en el continuo de programas del IB

COMIENZO DEL PRIMER AÑO	PAI		PD	POP
Los colegios pueden ofrecer cursos introductorios de Adquisición de lenguas del PAI (cursos de muestra de lenguas) y considerar el aprendizaje previo de lenguas de los estudiantes durante la escuela primaria, a fin de determinar la elección del curso adecuado. Véase la sección sobre los requisitos para el currículo escrito y enseñado de esta guía.	Nivel Inicial	Fase 1	Lengua ab initio	Si el estudiante del POP estudia un curso de Adquisición de Lenguas del PD, consulte las recomendaciones para la elección del curso adecuado que muestran en la columna de la izquierda correspondiente al PD.
		Fase 2	Lengua ab initio (en raros casos) Lengua B NM	
	Nivel Intermedio	Fase 3	Lengua B NM	
		Fase 4	Lengua B NM o NS	
	Nivel Competente	Fase 5	<ul style="list-style-type: none"> Lengua B NM o NS Lengua A: Literatura NM Literatura A: Lengua y Literatura NM Literatura y Representación Teatral NM 	Si el alumno del POP no estudia un curso de Adquisición de lenguas del PD, consulte las recomendaciones proporcionadas en la <i>Guía de Desarrollo de la Lengua del POP</i> .
			Fase 6	

Nota. Tomada de BACHILLERATO INTERNACIONAL. *Guía de Adquisición de Lenguas*. Cardiff (Reino Unido): Bachillerato Internacional, 2020

De acuerdo con el nivel establecido en el continuo del programa, los docentes crearán un currículo que le permita al estudiante vivir diferentes experiencias comunicativas, para entrar en contacto con todas las variantes de la lengua objeto de estudio y diferentes materiales auténticos en una variedad de contextos y con diversos propósitos. El objetivo principal es proporcionar herramientas necesarias en la lengua de adquisición para que el estudiante desarrolle las macro habilidades lingüísticas (comprensión auditiva, expresión oral, comprensión de lectura y expresión escrita) que garantizarán que el estudiante tenga numerosas oportunidades para ser un comunicador reflexivo, con una mentalidad abierta y una mayor mentalidad internacional. Para ello, en el programa de años intermedios (PAI) se establecen seis horas de clase por ciclo, entre tanto en el programa de Diploma (DP) en las asignaturas pertenecientes al grupo 2 (Ab initio y Lengua B), se cuenta con 150 horas para nivel estándar (NS) y 240 horas para nivel superior (NS) a lo largo del año escolar.

Se debe tener en cuenta que el continuo del programa establece que es indispensable que exista una trayectoria lingüística consistente, por lo tanto, un estudiante que haya cursado y aprobado un nivel completo, no tiene la posibilidad de cursar fases anteriores. Este aspecto es relevante en el programa del diploma, en la medida que, un estudiante que haya cursado español lengua y literatura en MYP, no tendrá la opción de cursar Español Lengua B en IB.

3.4.2 Francés

En The English School, basados en los lineamientos del Bachillerato Internacional, y en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), la enseñanza y el aprendizaje del francés tienen como objetivo ayudar a los estudiantes a entender su propia cultura y las de los demás, a través del desarrollo competencias comunicativas y de la comprensión y el respeto, el compromiso mundial y por lo tanto, la sensibilidad internacional, es decir, orientamos a los estudiantes a entender que existen diferentes maneras de vivir, de comportarse y de ver el mundo. Para este fin, y siguiendo la Visión del colegio, los estudiantes adquieren competencias variadas, entre ellas, la comprensión intercultural, necesarias para poder comunicarse y desenvolverse con éxito en cualquier ambiente, sobrepasando los límites del salón de clase, llegando a ambientes personales, locales, nacionales o internacionales, lo que facilita su formación como verdaderos ciudadanos del mundo y los motiva a respetar la diversidad cultural, permitiendo así que sean agentes de cambio en donde quiera que se encuentren. Igualmente, la enseñanza y el aprendizaje se enfocan en el desarrollo de las competencias lingüísticas, específicamente la comprensión y producción oral y escrita, basadas en la comprensión de conceptos que se inician en el proceso del PAI y se transfieren al PD para continuar su desarrollo.

Para lograr estos objetivos y teniendo en cuenta la Misión de The English School, al apoyar el propósito de maximizar el potencial académico y personal de cada uno de nuestros estudiantes a través de una cultura integral de excelencia, la enseñanza de francés es realizada a partir de plataformas digitales y de guías tomadas de diferentes fuentes, fortaleciendo el trabajo autónomo, la autogestión, la autocorrección y favoreciendo los diferentes estilos de aprendizaje. Es importante mencionar que no se utiliza libro guía. Igualmente, para tal fin, se realizan actividades variadas tanto académicas como lúdicas, entre ellas encontramos los espacios del Club de francés dirigidos a estudiantes, profesores y personal administrativo, las clínicas/refuerzos, las tutorías y los espacios de cursos intensivos del idioma en Extracurriculares. También contamos con la posibilidad de realizar actividades tales como la correspondencia con estudiantes franceses, la celebración de la “Journée de la Francophonie”, la salida pedagógica a la Alianza Francesa con estudiantes de 10° y 11°, y tenemos el Convenio con la REF (Red de Excelencia Educativa del francés) y la difusión del Boletín virtual de la Alianza Francesa, con el apoyo de la Biblioteca de bachillerato.

La trayectoria lingüística del francés en The English School comienza francés desde grado cuarto, en donde se empiezan a desarrollar habilidades comunicativas interpersonales básicas (BICS), haciendo énfasis en la motivación, la comprensión y la producción oral. En Escuela Media, basados en las exigencias del PAI, francés es visto como Adquisición de Lengua, siendo materia obligatoria de quinto a noveno, grados en los que se cuenta con espacios más personalizados, dividiendo los

grupos y dedicando una hora al ciclo para el desarrollo de la producción oral. Es indispensable precisar que, para los estudiantes nuevos a lo largo del programa, el departamento de francés realiza un diagnóstico y clasificación, según su nivel, y trabaja dentro del aula a partir de la diferenciación, basados en los criterios de las distintas fases que se manejan en el Programa de Adquisición de Lengua. Para aquellos estudiantes que llegan a Escuela Media con conocimientos inferiores a los establecidos para su curso, se propone el compromiso de lograr una pronta nivelación, motivando constantemente a los estudiantes, de ser posible, a llegar al mismo nivel de sus compañeros de grupo. Finalmente, en Escuela Alta - Diploma, los estudiantes de 10° y 11° siguen el programa de Adquisición de Lenguas - Lengua B.

Nota: A partir del año académico 2010-2011, la lengua francesa se convirtió en Lengua B en el PAI, iniciando de esta manera su enseñanza a partir del grado CUARTO. Por otra parte, desde el año académico 2022-2023, francés dejó de pertenecer al Grupo 6 de Asignaturas del PD y pasó a ser parte del Grupo 2, Adquisición de Lenguas - Lengua B.

Finalmente, y para efectos de certificación de los niveles del idioma propuestos en el presente documento a través del MCRE, los estudiantes de escuela media y/o alta deben realizar los siguientes exámenes:

Diplôme d'Études de Langue Française (DELF)	
A1	Grado 8º
A2	Grado 9º
B1	Grado 10º
B2	Grado 11º

Es necesario aclarar que los estudiantes son motivados a presentar el examen que corresponde a su nivel de manejo del idioma, independientemente del curso en el que se encuentren, insistiendo en el fortalecimiento del potencial académico y personal, y permitiendo avanzar en las certificaciones según el proceso de cada uno.

4. RESPONSABILIDADES

4.1 Política para los Docentes

Todos los maestros de lengua son profesores al menos licenciados en la enseñanza de la lengua, o excepcionalmente calificados, y con una amplia experiencia docente. Para enseñar las asignaturas de Lengua A o Lengua B a nivel estándar o avanzado, los maestros deberán ser nativos o cuasi-nativos de la lengua en la que enseñan.

Adicionalmente, el colegio reconoce el hecho de que el tener maestros que utilizan más de una lengua es una inversión muy conveniente para los estudiantes. Es por esta razón que se motiva a los profesores hablantes no-nativos del inglés cuyas asignaturas no sean evaluadas en inglés a alcanzar un nivel básico en la lengua inglesa equivalente a aquel establecido por el Marco Común Europeo de Referencia para Idiomas del Consejo de Europa (B2). Además, aquellos profesores hablantes no-nativos del inglés cuyas asignaturas sean evaluadas en inglés deben ser capaces de alcanzar un nivel avanzado en la lengua inglesa equivalente a aquel establecido por el Marco Común Europeo de

Referencia para Idiomas del Consejo de Europa (C1). Finalmente, se invita a todos los profesores hablantes no nativos del español a alcanzar un nivel básico en la lengua española equivalente a aquel establecido por el Marco Común Europeo de Referencia para Idiomas del Consejo de Europa (B1) al finalizar su contrato de dos años. Se ofrecen clases de español gratuitas a profesores extranjeros por docentes de lengua profesionales.

4.2 Política para el Personal Administrativo

El área administrativa del TES también reconoce a las lenguas española e inglesa como componentes esenciales para la comunicación y la expresión entre sus integrantes y demás miembros de la comunidad educativa. Para tal efecto y teniendo en cuenta que la totalidad del personal que integra el área es hablante nativo del idioma español, la Dirección Administrativa ha determinado que los siguientes serán los niveles mínimos requeridos de suficiencia en el idioma inglés de acuerdo con las labores que cada uno de los colaboradores desempeña.

Dirección Administrativa	C1
Asistente de Dirección Administrativa y Financiera	B1
Jefe de Gestión Humana	B2
Profesional de Selección y Desarrollo	B2
Secretaria General	C1
Jefe de Comunicaciones	B2
Jefe de Admisiones	B2
Asistente de Head of School	B2

4.3 Política para Padres de Familia

Es evidente que el apoyo de los padres de familia es indispensable para lograr que el proceso del aprendizaje y enseñanza de las lenguas por parte de los alumnos se pueda dar de manera constante y eficiente. La política de lengua del TES debe necesariamente trascender el ámbito escolar y estar también presente en los hogares de las familias que conforman la comunidad escolar.

5. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS


- Proyecto Educativo Institucional
- Política de Admisiones (POL-002-S)
- Política de inclusión (POL-030-S)
- Política de Evaluación (POL-010-S)
- Reglamento Interno de Trabajo (RGTO-001-S)
- Estatuto Docente (RGTO-009-S)
- Gestión de Desempeño (Procedimientos)

6. APROBACIÓN Y DETALLES PARA LA REVISIÓN

APROBACIÓN Y REVISIÓN	DETALLES
Autoridad que aprueba	Consejo Directivo
Comité o grupo de trabajo de la autoridad de aprobación	Excelencia académica
Administrador	Head of School – Rector
Próxima fecha de revisión	A criterio del administrador

7. VIGENCIA

La presente política fue aprobada por el Consejo Directivo el 9 de agosto de 2023. Regirá para el año lectivo 2023-2024.



Adam Bennett
Head of School y Rector
The English School

8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA			TRAZABILIDAD
01	09	08	2023	Primera versión

9. REFERENCIAS

- Instituto Cervantes. (2006). *Plan Curricular del Instituto Cervantes: Enseñanza*. Centro Virtual Cervantes.
- Marco Común Europeo. (2021). *Marco Común Europeo de referencia para las lenguas: Aprendizaje, enseñanza y evaluación* (5). Consejo de Europa.
- MEN (1994) Ley General de Educación.
- Organización Bachillerato Internacional (2008) *Pautas para elaborar la política lingüística del colegio*. Cardiff, Peterson House.
- Organización Bachillerato Internacional (2008). *El aprendizaje de una lengua distinta a la materna en los programas del IB*. Cardiff, Peterson House.
- Organización del Bachillerato Internacional (2009) *Cómo hacer realidad el PEP: Un Marco curricular para la educación primaria internacional*. Cardiff, Peterson House.
- Organización Bachillerato Internacional (2015). *Programa de Años Intermedios. Guía de lengua y literatura*. Cardiff, Peterson House.
- Organización Bachillerato Internacional (2018). *Primary Years Programme: The Learner*. Cardiff, Peterson House.
- Organización Bachillerato Internacional (2018). *Primary Years Programme: Learning and Teaching*. Cardiff, Peterson House.
- Organización Bachillerato Internacional (2018). *Primary Years Programme: The Learning Community*. Cardiff, Peterson House.
- Organización Bachillerato Internacional (2018). *Primary Years Programme: Language Scope and Sequence*. Cardiff, Peterson House.
- Organización del Bachillerato Internacional (2020) *Programa de Años Intermedios. Guía de Adquisición de Lenguas*. Cardiff, Peterson House.
- Organización del Bachillerato Internacional (2018) Programa del Diploma. *Guía de Español Ab Initio*. Cardiff, Peterson House.
- Organización del Bachillerato Internacional (2018) Programa del Diploma. *Guía de Lengua B*. Cardiff, Peterson House.
- Organización del Bachillerato Internacional (2019) Programa del Diploma. *Guía de Lengua A: Literatura*. Cardiff, Peterson House.
- Organización del Bachillerato Internacional (2019) Programa del Diploma. *Guía de Lengua A: Lengua y Literatura*. Cardiff, Peterson House.
- Consejo de Europa. (1990). *Marco Común Europeo de Referencia*. (MCER). Consejo de Europa.